

OFICIO Nº 0155

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0000654 de 13/02/2019.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 20 de febrero de 2019

A: SRA. DIANA BRITO CHIRINOS

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 13 de febrero de 2019, se ha recibido la solicitud de información pública Nº
MU030T0000654, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Programa anual de capacitación y encargado de capacitación 2019"

1.- Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que ésta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumplo con comunicarle que para acceder a dicha información, deberá ingresar a nuestra página web www.municasablanca.cl, banner "Transparencia Activa", "0.7 Actos y Resoluciones con efecto sobre terceras personas", "PADEM"; "Plan de Salud"; "Planes de Capacitación" (Municipal).

2.- Encargados de Capacitación:

Encargado	Capacitación	Municipal:	Danilo	Castillo	Santis,	Teléfono	2277416,
			dcastillo@municasablanca.cl				
Encargada	Capacitación	DAEM:	María	Violeta	Hidalgo	Díaz,	Teléfono
			mvhidalgo@daemcasablanca.				
Encargada	Capacitación	Salud:	Berta	Lizama	Gutiérrez,	Teléfono	2277437,
			blizama@municasablanca.cl				

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Diana Brito C.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
RMR/LBG/lbg.